

**ACTA N° 008-2020-MPH/CM**  
**VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 26 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Huancayo, siendo las XX horas del día 26 de junio del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones “Saúl Muñoz Menacho”, ubicada en el tercer piso del Palacio Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancayo, previa Citación de la Secretaría General, por disposición del señor Alcalde, de conformidad con los artículos 35° y 44° del Reglamento Interno de Concejo, concordante con los artículos 13° y el numeral 2) del artículo 20°, de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

**Alcalde Sr. Juan Carlos Quispe Ledesma:** Señores Regidores buenos tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria correspondiente el día de hoy Jueves 26 de junio del 2020, señor Secretario General sírvase verificar el Quórum correspondiente.

**Secretario General Abg. José Lutz Alvino Arge:** Señor Alcalde, señores miembros del Concejo Municipal buenos tardes, de conformidad con el artículo 37° del reglamento interno del Concejo Municipal se va a proceder a verificar del Quórum reglamentario.

• Sr. Alcalde Juan Quispe Ledesma	Presente
• Reg. Sandro Gustavo Véliz Soto	Presente
• Reg. Lariza Polina Rojas Rojas	Presente
• Reg. William Quispe Flores	Presente
• Reg. Ana Belen Chupurgo Canchari	Presente
• Reg. Marisol Ticllacuri Sedano	Presente
• Reg. Waldyr Menczel Ricse Cañari	Presente
• Reg. Hernan Sinche Espinal	Presente
• Reg. Paulo César Beltrán Ponce	Presente
• Reg. Hernán Fausto Gómez Cisneros	Presente
• Reg. Melissa Huayhua Almonacid	Presente
• Reg. Luis Martín Lazo Benavides	Presente

Señor alcalde se ha comprobado que se cuenta con el Quórum reglamentario para poder dar inicio la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

**Alcalde:** Gracias, señor Secretario.

**I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA:**

**Alcalde:** Sres. Regidores ya se les ha entregado el Acta de la Sesión Extraordinaria anterior, por lo cual voy a solicitar la dispensa de su lectura, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo, unanimidad, gracias, si hubiera alguna observación del Acta que se les ha entregado, no habiendo observaciones, vamos a pasar a la primera estación, señor Secretario sírvase dar lectura, por favor.

**Secretario General:** Señor Alcalde de conformidad con el artículo 65° del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en las Sesiones Extraordinarias solamente se puede tratar asuntos que han sido materia de convocatoria y únicamente consta de estación de orden del día, en este caso Sr. Alcalde, como primer punto de orden del día tenemos.

**I. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**

**I.1. DICTAMEN N° 006-2020-MPH/CODUA DEL 26 DE JUNIO DE 2020 DE LA COMISION DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL CON EL CUAL RECOMIENDA EL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA EL ALCALDE A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PROYECTO “CREACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS URBANIZACIONES EL TRÉBOL, CORONA DEL FRAILE Y PLANICIE DEL FRAILE DEL SUBSECTOR 21 CHORRILLOS DEL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CÓDIGO UNIFICADO NÚMERO 2426720 BAJO LOS SIGUIENTES COMPROMISOS: LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO EJECUTARÁ EL PROYECTO, EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO FINANCIARÁ LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO POR LA SUMA DE UN 1'118,962.00 SOLES.**

**Alcalde:** Vamos a pedir la participación del Presidente de la Comisión de Obras, para que pueda sustentar el presente Dictamen.

**Regidor:** Señor Alcalde muy buenas tardes colegas regidores. Buenas tardes, sin antes de reconocer a los colegas regidores por estar participando en esta reunión extraordinaria, a pesar de haber comunicado el día de hoy en horas de la mañana y la gran mayoría creo que está presente en esta reunión, es digno de reconocer a los colegas por la acción que están tomando en favor de la población, como ya dio lectura de nuestro Secretario General para poder aprobar el Dictamen N° 006, este trabajo del sistema de alcantarillado pluvial en el sector de Chorrillos, esto está ubicado exactamente a las espaldas del Colegio de la Universidad, la UPLA, en tal sentido, colegas regidores, la semana pasada salió un Decreto de Urgencia N° 070- 2020 y la Gerencia de Obras, conjuntamente con la Gerencia de Asesoría Legal han hecho todos los esfuerzos para poder tener este proyecto y la norma indica que se debe presentar el acuerdo de Concejo antes del 30 de junio y es por eso la rapidez que se ha dado este documento el día de hoy, en la mañana hemos sesionado y estamos sesionando nuevamente esto es para reactivar la economía a nivel de la provincia y para la generación de empleos. En tal sentido, colegas regidores yo les pido que nos apoyen en este dictamen para poder aprobarlo, muchas gracias Alcalde.

**Alcalde:** Gracias regidor, alguna participación al respecto señores regidores, Regidor Waldir.

**Regidor Waldir:** Sí señor Alcalde, primeramente buenas tardes señores miembros del Consejo, si felicitarle de verdad, puesto que la convocatoria ha sido con poco tiempo, pero tenemos buena concurrencia de regidores. Sí señor alcalde. Es preocupante en realidad la situación que está pasando el país y muchas familias han perdido sus empleos y muchas familias no tienen el desenvolvimiento económico que antes tenía, esto está haciendo frágil la economía familiar, en este sentido, señor Alcalde, creo que estos proyectos de alguna manera va a apoyar a aquellas personas que se van a beneficiar. En ese sentido, señor alcalde, como muchas veces en esta reunión lo hemos dicho, que se favorezca verdaderamente a aquellas personas que lo necesitan, que necesitan de un trabajo, señor Alcalde, eso es todo, muchas gracias.

**Alcalde:** Bien, gracias Regidor, alguna otra participación, bien señores regidores, no habiendo más participaciones, si Regidor Lazo.

**Regidor Lazo:** Buenas tardes, en primer lugar a todos los miembros del Concejo, como usted puede ver, señor Alcalde, nos hemos reunido a la Comisión a las diez de la mañana, dada la urgencia que hay que aprobar estos convenios, se ha convocado una sesión extraordinaria y eso demuestra realmente, Alcalde, que los regidores están desperdiciados de cualquier mezquindad política, sobre todo cuando se trata de proyectos que van en beneficio de la población, así como muchas veces se nos ha tildado de ser obstruistas en algunos proyectos. Quisiéramos también de su parte, que reconozcan que el Concejo Municipal y sus regidores tienen desperdicio cualquier mezquindad como hecho referencia y eso es prueba de ello, señor Alcalde, gracias.

**Alcalde:** Gracias regidor, solamente quería agregar lo ya mencionado por el Regidor Lazo, señor regidores yo quiero agradecerles de una manera especial la presencia el día de hoy de repente se me ha pasado por alto el agradecimiento, que es un gesto justo hacia ustedes por la presencia de día hoy, por el esfuerzo que también están poniendo estos dos proyectos, por el cual nos han asignado un poco más de 2 millones, es de unos proyectos que nosotros estamos priorizando, donde también está considerado el asfaltado de estos lugares, está considerado el saneamiento integral, entonces espero que por continuidad más adelante nos sigan transfiriendo para terminar estos dos proyectos el asfaltado y el saneamiento una vez más, quiero agradecer a todos de manera especial, sigamos por ese camino señores, somos aves de paso de aquí un tiempo más se acaba el gobierno y lo único que podremos llevarnos a casa, será la satisfacción de haber trabajado en unidad por nuestra población, vamos a someter a votación, sírvanse levantar la mano a los que estén de acuerdo con aprobar el Dictamen N° 006-2020-MPH/CODUA de la Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Ambiental, con el cual recomiendan al Concejo Municipal, aprobar el proyecto de Acuerdo de Consejo Municipal para la celebración y autorización al Alcalde a suscribir el convenio de Cooperación Interinstitucional del proyecto "Creación del Sistema de Alcantarillado Pluvial de las Urbanizaciones El Trébol, Corona del Frayle y Planicie del Fraile del Subsector 21 Chorrillos del distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, Departamento de Junín, con código unificado número 2426720 bajo los siguientes compromisos: La Municipalidad Provincial de Huancayo ejecutará el proyecto, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento financiará la ejecución del proyecto por la suma de un S/. 1'118, 962 soles, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo, por unanimidad, muchas gracias. Siguiendo punto.

**Regidor:** Hago presente mi participación señor Alcalde.

**Alcalde:** Gracias regidor.

- 1.2. DICTAMEN N° 007-2020-MPH/CODUA DE 26 DE JUNIO 2020 DE LA COMISIÓN DE OBRAS DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL, CON EL CUAL RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN Y AUTORIZACIÓN AL ALCALDE A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PROYECTO "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN LA URBANIZACIÓN SANTA BEATRIZ Y EL ENTORNO DEL PARQUE IDENTIDAD WANKA, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNÍN, CON CÓDIGO UNIFICADO 2197128, BAJO LOS SIGUIENTES COMPROMISOS: LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO EJECUTARÁ EL PROYECTO, EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO FINANCIARÁ LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO POR LA SUMA DE S/. 1'019,994 .00 SOLES.**

**Alcalde:** De la misma forma vamos a solicitar al Presidente de la Comisión pueda sustentar el presente Dictamen.

**Regidor:** De igual forma colegas regidores, es otro proyecto, eso está a los alrededores del Parque de la Identidad Wanka y otros trabajos de desagüe pluvial, alcantarillado pluvial muy importante, como es de conocimiento de todos nosotros aquí en el cercado de Huancayo, no, no contamos con desagües pluviales y nosotros podemos notar cuando hay una lluvia, ese pequeño, nuestras calles quedan inundadas para evitar todo tipo de problemas, se están trabajando en estos sistemas, muchas gracias señor Alcalde.

**Alcalde:** Gracias regidor, alguna opinión al respecto señores regidores, no habiendo más opiniones vamos a someter a votación, sírvanse levantar la mano, los que estén de acuerdo con aprobar el Dictamen N° 007-2020-MPH/CODUA de la Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Ambiental, con el cual recomienda al Concejo Municipal aprobar el proyecto de acuerdo de Concejo Municipal para la celebración y autorización al Alcalde a suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional del proyecto "Instalación del Sistema de Evacuación de Aguas Pluviales en la Urbanización Santa Beatriz y entorno del Parque de la Identidad Huanca, distrito Huancayo, provincia de Huancayo-Junín", con código unificado N° 2197128, bajo los siguientes compromisos: la Municipalidad Provincial de Huancayo ejecutará el proyecto, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento financiará la ejecución del proyecto por la suma de S/. 1'019,994.00 soles, sírvanse levantar la mano los que estén

de acuerdo, muchas gracias, por unanimidad, siendo las 17:21 p.m. horas, no habiendo más puntos en la agenda, se levanta la presente sesión extraordinaria, muchas gracias.

**Huancayo, 26 de junio de 2020**

**EL SECRETARIO GENERAL** certifica que la presente Acta contiene, el desarrollo de la Sesión de Concejo con fecha arriba indicada, transcrita de un CD ROM. EL mismo que obra en los archivos de la Secretaría General.